ORACION FÚNEBRE

QUE EN LAS HONRAS

QUE EL DIA 2 DE MAYO DE 1802

CELEBRÓ

EN LA REAL IGLESIA DE SAN ISIDRO

DE ESTA CORTE

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON PEDRO RODRIGUEZ DE CAMPOMÁNES,
CONDE DE CAMPOMÁNES, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL DISTINGUIDA ORDEN DE CÁRLOS III, Y CONSEJERO DE ESTADO, SU DIRECTOR,

DIXO

EL DOCTOR DON JOAQUIN TRAGGIA,
INDIVIDUO DE NUMERO, ANTIQUARIO Y BIBLIOTECARIO DE LA MISMA REAL ACADEMIA.

MADRID
EN LA IMPRENTA DE SANCHA.
AÑO DE 1802.

Concupiscentia sapientiae deducit ad regnum perpetuum. Sapient. 6. v. 21.

SEÑORES:

Quando atentamente considero las grandes prendas y virtudes del hombre extraordinario de que voy á hablaros, no me embaraza tanto el convencimiento de mi insuficiencia para desempeñar dignamente el asunto, quanto la inutilidad, por decirlo asi, del elogio de un personage, que para ser conocido y admirado no necesita de este panegírico. Y ciertamente parece empeño ocioso alabar el singular talento y vasta instruccion del Exmo. Sr. D. Pedro Rodriguez de Campománes, Conde de Campománes (que esté en gloria) quando su nombre ha llenado ambos emisferios, y el tiempo, que lo consume todo, no podrá obscurecer su fama. Pero siendo justo ofrecer el tributo de alabanza á los que se hicieron célebres en su vida, el mérito, por conocido que sea, no debe privar de los elogios á los hombres grandes, principalmente porque quando no sean necesarios para inmortalizar su memoria, son siempre poderoso estímulo para excitar en los vivos la imitacion de sus acciones ilustres. La Real Academia de la Historia añade á tan justos motivos otros no menos nobles, y que la tocan de mas cerca. Tal es la sagrada ley de la gratitud hácia un individuo, que sino fué el fundador de la Academia, le dió actividad y perfeccion, habiendo sido su Director por el largo espacio de treinta años hasta dos me-

meses ántes de morir [1]. Alabemos, pues, sin temor de ser censurados á los hombres [2] que adquirieron gloria en su vida; y si fueron celebrados Moysés, Josué, Samuel, David, Elías, Simon y otros héroes de la ley antigua por el autor del Eclesiástico [3], sin embargo de que sus nombres se conservaban con veneracion en el pueblo de Dios, tambien es muy debido que la Real Academia de la Historia honre las cenizas de su dignísimo Director con este público y religioso obsequio. Mientras que conserva como una preciosa alhaja los lineamentos y facciones de tan ilustre presidente en el retrato que copió Ferro sobre el original del inmortal Mengs, ha querido que por medio de la palabra se diese á conocer á los presentes y venideros la grande alma del individuo que acaba de perder. Oxalá que el instrumento elegido para tan honroso empleo fuera capaz de copiar al vivo las distinguidas prendas del sugeto del elogio! Qual antorcha luminosa colocada en lugar eminente esparce por todas partes brillantes rayos de luz, así nuestro Conde comunicaba sin reserva á los hombres [4] quanto para bien comun habia aprendido con mucho estudio y fatiga. Muy lejos de la detestable política de los que erradamente creen que para asegurar los imperios conviene apagar las luces y mantener los pueblos en la ignorancia y supersticion, creyó por el contrario que

1 El Sr. Conde de Campománes admitido en la Real Academia de la Historia el dia 29 de marzo de 1748, fué Director por reelecciones anuales desde 11 de noviembre de 1764 hasta fin de diciembre de 1792, y desde 1 de este mes de 1799 hasta últimos de noviembre de 1801.

2 Eccl. 44. I.

3 Eccl. à cap. 44. ad fin.

4 Sapient. 7. 13.

que para la felicidad de los buenos príncipes y de las naciones no hay medio mas poderoso y eficaz que la extension de los conocimientos, y la ilustracion y perfeccion de aquella parte de nuestro sér, que hace al hombre semejante á Dios.

A tan noble y glorioso fin dirigió sus tareas y consagró todos los momentos de su vida nuestro Conde. Desciende, eterna Sabiduría, desciende del alto cielo á iluminar tantos ciegos de nacimiento, y á hacerlos ver que sin tu luz y guia ni el repartir entre los pobres todos los bienes [1], ni el entregar el cuerpo á las llamas es de provecho alguno. [2] Sin tí no hay bien sólido, y por tus manos reciben los hombres todos los bienes, todas las honras y aquel tesoro inagotable de dichas que hace dignos de la amistad de Dios á los que usan bien de él. Porque si la caridad [3] de nadie piensa mal, si enseña á no juzgar siniestramente del mérito ageno, si destierra la envidia, si proporciona mil recursos ingeniosos para hacer bien á todos, es porque tú la sirves de antorcha, y la persuades y convences de que la suma del Evangelio [4] y el testamento de Jesucristo se reduce y cifra en esta palabra: *amaos mutuamente*. Tú haces conocer á los que iluminas, que son innumerables los caminos que conducen á la vida, ó lo que viene á ser lo mismo, que la caridad toma mil formas para hacer eternamente felices á los hijos de Dios. Tú haces entender finalmente á los mortales la fuerza de aquella admirable semejanza del Após-
tol

1 I. Cor. 13. 3.
2 Sapient. 7. 11. & 14.
3 I. Cor. 13. 405. seq.
4 Joann. 15. 12.

tol de las gentes [1], que comparando la iglesia de Jesucristo al cuerpo humano advierte que así como en éste seria injusta la pretension de los miembros que se quisieran preferir á los demas, siendo todos necesarios para su perfeccion, á este modo es cosa reprehensible en el cuerpo místico de la esposa del Cordero anteponer unos dones de Dios á otros, y mucho mas despreciar alguno solo, porque no nos causa tan grande admiracion. Cada qual, decia el Apóstol [2], ha recibido su don particular del cielo: seguir cada uno la vocacion del Señor es el medio infalible de acertar con la puerta de la vida. Si Agustino hubiera abandonado los estudios por encerrarse como Pablo, primer ermitaño, en un vasto desierto: si San Fernando descuidando los negocios de paz y guerra, pretendiera vivir en el ocio y sencillez de la vida rústica, como San Isidro: si Arsenio despues de su conversion se aplicara contra el interior llamamiento á imitar á Saulo, careceria la iglesia de estos ilustres santos, porque nadie es algo sino cooperando á lo que Dios dispone de él para sus altos fines. Con esta prevencion enmudezca para siempre la malignidad ignorante, ó reconozca que un hombre sabio formado por Dios para procurar grandes bienes á una nacion, y que coopera con todo su poder á tan honroso destino, se halla en camino de salvacion, aunque carezca de otros dones que causan mayor impresion en el pueblo. Y con el fin de poner en la mayor luz esta importante verdad, para hacer el panegírico cristiano de un literato de primer órden, to-

1 Cor. 12. 14. seq.

2 1. Cor. 7. 7.

tomaré por tema de mi discurso las palabras de Salomon, que dicen: *El deseo de la sabiduría conduce al reyno perpetuo.* Por ellas haré ver, que habiendo trabajado con increible ardor el Conde de Campománes para adquirir este don celestial, y servídose el Todopoderoso de su constante laboriosidad para hacer señalados bienes á los hombres, es de creer piadosamente que estas fatigas lo conduxeron al reyno eterno de la gloria.

Si en la religion cristiana fuera un delito el estudio y aplicacion á las letras, y si sola la sencilla ignorancia fuera el camino seguro de la vida, que esperamos en el siglo venidero [1]; en vano se alabaria á Moyses [2] por haberse instruido en todas las ciencias de los egipcios: ni se diria con elogio de Salomon, que disputó de la naturaleza de las plantas desde el hisopo que nace en las paredes hasta el cedro que alza con orgullo su copa contra el cielo sobre el monte Líbano. Es verdad que Jesucristo no escogió para fundar y anunciar su Evangelio filósofos profundos, ni oradores eloqüentes, sino una docena de pescadores idiotas; pero así convenia á sus altos designios. Queria que su obra se distinguiese de la de los hombres, y llevase la marca de su origen divino tan clara y sencillamente, que nadie, á no cerrar voluntariamente los ojos, pudiera desconocerla. Tal era sin duda el empeño efectuado por doce humildes pescadores sin educacion, sin talentos y sin recursos, que saliendo del lago de Genesaret ó Tiberiades, consiguieron sin los encantos de la eloqüencia, sin la sutileza de limados discursos, sin el atracti-

1 Act. Apost. 7. 22.

2 3. Reg. 4. 33.

tivo del oro y sin el terror de las armas, poner en el mayor descrédito el vano culto de los simulacros y la religion envejecida de los pueblos, contra el formidable poder del imperio romano y brillantes luces de los ingenios de la Grecia. Mas dado una vez el primer golpe mortal al monstruo de la idolatría, no fué ciertamente el ánimo del legislador divino que continuase ni en los ministros de su culto, ni en el pueblo fiel la ignorancia y rusticidad de los primeros maestros. Dios zeloso [1] de su gloria quiere de ordinario asegurarla, escogiendo los medios en sí menos proporcionados para llevar á cabo las obras mas admirables. Si en el sitio de Betulia se vale del débil brazo de Judit [2] para derribar la cabeza de Holofernes, y obliga con este suceso á que los ancianos de la ciudad confiesen y reconozcan la injusticia de sus pasados temores, no por eso desaprobó las acertadas providencias que se tomaron despues para sacar todas las ventajas posibles de aquel principio de victoria [3]. A esta manera asegurada y reconocida la divinidad del Evangelio con la muerte de su autor, y con el feliz suceso de la conversion del mundo no convenia ya á la gloria del Señor continuase por mas tiempo la rusticidad é ignorancia en un pueblo, que era la adquisicion y herencia de la sabiduría eterna. Los santos apóstoles comunicaron á las naciones que yacian en las tinieblas y sombra de la muerte, la luz de la vida eterna, pero sin apagar en ellas las luces de las ciencias naturales. ¿Y cómo podrian aquellos hombres inspira-

ra-

1 1. Cor. 1. 27.
2 Judith. 13. seq.
3 Ibi. c. 14.

rados divinamente pretender sumergir en la barbarie los pueblos, y apartarlos del estudio de la verdad, que es el objeto de todas las ciencias, quando la atenta observacion de las cosas visibles era una excelente preparacion para el conocimiento de las verdades sobrenaturales y de los profundos misterios que anunciaban[1]? Así es que consultando los libros del Nuevo Testamento, y los monumentos sinceros de la historia del cristianísmo no se hallan suficientes pruebas para afirmar, que alguno de los apóstoles llevara las alegres nuevas de la reconciliacion de la tierra con el cielo á las naciones salvages del mundo entonces conocido. Por manera, que si es lícito á la debilidad humana inferir algo, aunque tímida y desconfiadamente, de los consejos divinos por los efectos, parece que rehusó el Todopoderoso comunicar los pactos de la nueva alianza á los pueblos incapaces por su rusticidad é ignorancia de conocer y admirar dignamente la justicia y sabiduría de sus leyes. No son las margaritas preciosas[2] para los animales inmundos, ni la obra del Verbo hecho carne para los que no tienen de hombres sino la disposicion de serlo algun dia con la cultura de la razon. Para oir con fruto las lecciones de la sabiduría increada, conviene sin duda tener los oidos hechos á la sabiduría de los hombres, que es una emanacion y centella del saber divino. La experiencia de todos los siglos acredita esta verdad, siendo constante que el Evangelio echó profundas raices y produxo admirables frutos en las naciones ilustradas, aunque viciosas, y por maravilla se propagó bien en

1 Rom. 1. 20.

2 Mach. 7. 6.

en los pueblos bárbaros por severas que fuesen sus costumbres ; de suerte , que los grados de la cultura de la razon pueden servir de regla para asegurar y graduar (segun lo que alcanzan nuestras luces apoyadas en la observacion de los sucesos pasados) los progresos que hará la doctrina del Evangelio en qualquier pueblo. Fuera ciertamente una grave preocupacion contra la verdad y sublimidad de la ley de gracia exîgir de sus seqüaces una docilidad ciega , ó lo que viene á ser lo mismo , una ignorancia absoluta. No , no es por cierto el Evangelio , ni el quadro que presenta de su moral de aquel género de pinturas , que exîgen para parecer bien cierto lejos y cierta obscuridad. Es una delicada miniatura , que quanto mas luz la baña , quanto mas de cerca se ve , y quanto mas fuerza tiene la lente con que se mira , tanto mas primores descubre el atento observador. Quede para el legislador de la Arabia la bárbara é irracional máxîma de no disputar de la ley sino con el alfange homicida. El Evangelio no teme el exâmen de la razon , y lejos de amar la violencia , no pide aun en las verdades superiores á la esfera de su alcance sino un obsequio racional [1]. El convencimiento de estos principios produxo en los primeros siglos del cristianísmo los Quadratos , Justinos , Atenágoras , Hermias , Theófilos, Pantenos, Clementes , Tertulianos , Minucios , Orígenes y otros innumerables sabios , que uniendo al conocimiento de las escrituras todas las ciencias de los griegos , pudieron hacer con dignidad la apología de la religion, y reducir á vergonzoso silencio los filósofos del siglo. Que-

1 Rom. 12. 1.

Quede pues establecido y como un axîoma inconcuso, que todo género de ciencia, ó lo que viene á ser lo mismo, el perfeccionar la razon por medio de los estudios honestos, y dirigidos por la caridad y amor al bien público, es un don de Dios que reparte á cada uno sus gracias segun el propósito de su voluntad, siempre justa y benéfica con los hombres. De este principio nace verse enriquecida la esposa del Cordero [1], esto es, la iglesia con la infinita variedad de héroes que admiramos. El espíritu de Dios, que saca á los Antonios y Pacomios del bullicio de las ciudades populosas, y los conduce al desierto para hablarles al corazon: el que inspira á los Simeones y Danieles el extraño pensamiento de vivir al ayre libre sobre una columna, á fin de dispertar con tan nuevo expectáculo la piedad dormida de los pueblos: el que arma á los Gregorios y Martinos con el brazo de su omnipotencia para excitar y confirmar la fé de los débiles con el prodigio de los milagros, es el mismo espíritu que desenvuelve y ensancha los talentos de los Cirilos, Teodoretos, Leones é Isidoros, haciéndolos capaces de todas las ciencias y conocimientos humanos, sin que en el paralelo que se puede hacer de estos sabios con otros héroes del cristianísmo dotados de diversos dones, sea posible á la penetracion humana decidir con seguridad qual de los agraciados fué mayor en la presencia divina. Lejos de mí el atrevido pensamiento de querer usurpar al escudriñador de los corazones la balanza del santuario! Vos no la confiais á mortal alguno, y condenasteis mas de una vez esta temeraria curiosidad en

1 Ephes. 1. 5.

en vuestros discípulos todavía imperfectos [1]. Este juicio nos está vedado; mas no el de creer de vuestra bondad y sabiduría, que quando producís dentro de la iglesia talentos extraordinarios, los criais tambien para hacerlos grandes en vuestro reyno.

En el número de estos debe ser contado el Exmo. Sr. D. Pedro Rodriguez de Campománes, Conde de Campománes. Previno Dios su alma con las bendiciones de dulzura para dar á la nacion española un héroe de paz, que enxugase las lágrimas que poco antes la habian hecho derramar los estragos de la guerra. Llegaron á lo sumo los males de la monarquía quando sobrevino la larga, dudosa y sangrienta guerra de sucesion, y la coalicion de las naciones rivales de nuestra gloria levantó tan terrible tempestad, que segun todas las apariencias, debia borrar para siempre de la lista de los grandes estados el imperio español, á no haber la Providencia protectora de la nacion bendecido las armas del invicto y magnánimo Felipe V. y ensanchado su corazon para restablecer estos reynos á su antigua magestad. Mas á la manera que al calmar la braveza de los vientos, y dar indicios de serenidad el cielo, no se abaten de repente las ondas encrespadas del mar, y cesa la agitacion y fatiga de los navegantes; á este modo finalizada la guerra, restaba todavía mucho que hacer para reparar los daños causados por su duracion. España, exhausta de gente y de dinero, atrasadas su agricultura, artes, comercio y ciencias, necesitaba no de mariscales de Turena ó de príncipes Eugenios, que á costa de hacer infelices innumerables fa-

1 Marc. 9. 32. Luc. 9. 46.

familias, ciudades y provincias le adquiriesen una brillante, pero falsa gloria; sino de hombres como Sully y Colbert, que pusieran en cultivo los campos y fomentasen las fabricas: necesitaba de magistrados filósofos como Solon, decemviros y autores de las leyes de las doce tablas, que reformasen los abusos que la mano lenta del tiempo habia introducido en la legislacion, policía y enseñanza pública: necesitaba de almas despreocupadas que poniendose sobre la opinion pública fixasen los límites obscurecidos de la potestad civil y sagrada, y restituyesen los ministros del santuario á su primer esplendor.

Queden para otros los laureles bañados con la sangre del inocente pueblo, que paga las discordias de los poderosos. Tus sienes, Campománes, las ceñirá eternamente la pura oliva, símbolo de la paz y felicidad que deseaste á los hombres, y de la luz y ciencia con que ilustraste sus almas. Al paso que vaya cesando la envidia parecerás mas grande á los ojos de tu patria, y de todo el mundo. Decaerán con el tiempo las acciones guerreras de los Cyros, Artaxerxes y Alexandros, y pasando el terror y espanto, que arrancan la admiracion y aplausos de los pueblos aturdidos, se llamará tiranía el heroismo guerrero, y se convertirá en exêcracion su alabanza. Por el contrario al paso que los hombres cultiven su razon, y lleguen á conocer sin preocupaciones que no la deben emplear en su daño, sino en hacerse bien mutuamente, se aumentará tu fama postuma. Sí: á tí guió el cielo por uno de los caminos de la gloria, que es la sabiduría [1]. Te inspiró un ardiente deseo de adquirirla: te sacó de la obscuri-

[1] Sap. 10. 10.

ridad de la parroquia de Santa Eulalia de Sorriba, concejo de Tineo en el principado de Asturias: te elevó á los primeros puestos del estado, y dió á tus trabajos todo el acierto que se necesitaba para asegurar tu fama.

Aprendió nuestro Conde en los brazos de su ilustre madre Doña María Perez de Sorriba, viuda de D. Pedro, los primeros principios de la religion y moral cristiana, y antes de llegar á los años de la discrecion pasó á casa de su tio materno D. Pedro, canónigo de la insigne real iglesia colegiata de Santillana. Desde luego descubrió un talento y aplicacion extraordinaria, y á los once años entendia perfectamente los autores del siglo de Augusto, y escribia con pureza y elegancia la lengua latina. A estos estudios añadia otros propios de la edad para adornar su espíritu, y en todos indicaba los progresos que habia de hacer en la carrera de las ciencias. Concluido el curso de las bellas letras, se dedicó al estudio de la filosofía en el convento de Regina-Celi de Santillana. Haria agravio al talento de nuestro jóven si dixera que halló en los tratados filosóficos de Froylan con que satisfacer su despejado entendimiento. El germen que de la sabiduría habia puesto en su alma el Todopoderoso no podia encontrar sino embarazos para desenvolverse en medio de las sutilezas impertinentes, de las palabras vacías de sentido, y de las qüestiones inutiles de que abunda aquella vana imagen de filosofía. ¡Quál fué su asombro al ver en lugar de una matrona llena de grave magestad, y adornada con los mas sólidos y ricos atavíos, una dama acicalada con demasía, vestida de oropel, cubierta de falso brillo, amiga de altercar y disputar de todo, y que perdiendose en sus sutilezas llenaba de

or-

orgullo á sus sectarios, haciendoles creer que podrian penetrar los mas ocultos arcanos de la naturaleza si llegaban á manejar ciertas palabras y fórmulas exôticas, que reducidas á su última analísis no decian mas de lo que sabia el baxo é ignorante vulgo! No, no condeno absolutamente el método escolástico : sé que ha producido grandes hombres, y que ha merecido elogios á muchos sabios respetables. Pero es muy reprehensible el abuso de la metafísica, y la falta de observacion atenta de la naturaleza, vicio demasiado comun en los estudios á principios del siglo pasado, y en que no cayeron ciertamente Aristóteles, ni los célebres escolásticos del siglo XVI.

Sin embargo nuestro jóven, dirigido por la sabiduría siempre modesta, se aplicó con teson á entender las lecciones de sus maestros, persuadido de que baxo aquel aparato misterioso de palabras podria descubrir con la constancia y trabajo alguna utilidad digna de tanta fatiga. Por desgracia (que no es pequeña perder el tiempo en quien conoce su precio) jamás halló en aquel sistema donde fixar el pie. Sucedióle lo que á la paloma del Arca, que mientras el cuervo enviado al mismo tiempo halló sus delicias en las humedas ruinas del globo, no encontrando ella punto alguno donde descansar se volvió á su encierro. Nuestro jóven filósofo, desesperado de conseguir en las materias de la escuela digno alimento á su espíritu (sin abandonar lo que era de su obligacion) buscó privadamente en los libros con que satisfacer la noble codicia de saber. La pequeña villa de Santillana, y su edad y circunstancias no le proporcionaban obras magistrales. La Providencia, que lo destinaba á ser el ornamento de la toga, y el oráculo de los primeros tribunales, puso en sus manos

nos la Instituta de Justiniano. Halló en este pequeño libro con que cebar su natural curiosidad, y quando concluyó la filosofía, estaba ya lleno de los principios de la jurisprudencia. Este estudio, aunque análogo á su inclinacion, no extinguió en el jóven Campománes el amor á las bellas letras. Sin comprehender todavia la estrecha é íntima conexîon que entre sí tienen todas las especies de conocimientos humanos, su grande alma se veia arrebatada invenciblemente al estudio de todas las ciencias útiles. En vano esperaba en el pequeño concejo de Tineo ocasion é impulso externo para tener toda la actividad de que era susceptible su talento. No obstante reducido á aquellos límites, como no pudiese parar ni estar ociosa la fuerza de su ingenio, pensó en comunicar á otros el amor que tenia á las letras. Voluntaria y gratuitamente se dedicó en Cangas á enseñar las humanidades, estudiando al mismo tiempo las leyes civiles y canónicas, con la idea de seguir la carrera de la iglesia. Dios no lo llamaba para brillar en su santuario como Aaron. Pero siendo cierto que todo cristiano pertenece, segun la expresion del Apostol [1], al linage escogido y real sacerdocio, preparaba en el jóven Campománes un héroe que á manera de David, Nehemias, Zorobabel y otros nacidos fuera de la tribu sacerdotal, promoviese el mayor decoro del culto y ministros del altar. A este fin conducia mucho que nuestro Conde adornase su espíritu con el conocimiento de las leyes divinas y humanas. No eran cortos los progresos que en esta parte habia hecho en la obscuridad de su pais nativo, sin copia de li-

1 1. Pet. 2. 9.

libros, y sin el trato de grandes literatos, á pesar de sus pocos años, de la casi ninguna aplicacion de sus paisanos, y del mal gusto que generalmente dominaba aun entre los mismos que tenian mas concepto y opinion de sabios. Superior á las preocupaciones contagiosas del siglo no le distraia de su innato amor á la sabiduría el exemplo de sus compañeros. La caza, el juego y los entretenimientos, que ama con violencia la juventud, no tenian para él atractivo alguno, ni podia amar, ya mozo, aquel género de diversiones y desahogos que jamas apeteció de niño. En su dilatada vida no conoció otro honesto recreo que el leer, escribir y meditar, ó platicar de materias instructivas. Con esta economía hallaba tiempo, á pesar de los infinitos y complicados negocios que pasaron por sus manos, para mezclar sin perjuicio de sus deberes los estudios amenos y todo género de ciencias.

Era ya grande, y se aumentaba sensiblemente el caudal de conocimientos que habia juntado en los primeros años de su juventud, y no cabiendo en su pais, buscó teatro mas capaz y digno en la ciudad de Sevilla. Recibió en esta universidad los grados de bachiller en ambos derechos, títulos de suyo muy equívocos para valuar el mérito verdadero de los sugetos, pero sabiamente establecidos para el gobierno de los hombres. No envaneció este honor á nuestro jóven jurisconsulto: lo miró como un título necesario por convencion para darse á conocer sin embarazo en los tribunales, y como un nuevo estímulo para distinguirse entre la multitud de graduados que con su ignorancia y floxedad envilecian los honores académicos. Las bibliotecas de Sevilla y el trato de hombres de mayor instruccion dilataron la esfera de las ideas del

nuevo bachiller. No era á la sazon el gusto dominante en aquella ciudad el del siglo de Augusto, y sino faltaban hombres sabios, la fama no daba á conocer con preferencia á otros que á los que en el púlpito, ó en la escuela se mostraban mas sutiles ó mas acalorados en el argumento. No podia agradar este método al que amaba la verdadera sabiduría, que lejos del empeño y del tumulto de las pasiones busca tranquíla y sosegadamente la verdad, y enseña á la razon á convencer los errores sin orgullo, y á ceder, quando se engaña, sin obstinacion. Buscaba pues nuestro jurisconsulto, como con la linterna de Diógenes ó de Esopo, un hombre que le sirviera de Mentor en la carrera de las leyes, entre los muchos que lo parecian en aquella ciudad, y no fueron inutiles sus diligencias. Tuvo noticia, que el cardenal de Molina habia llamado poco antes á la corte á D. Juan de Amaya, catedrático de jurisprudencia en aquella universidad, para premiar su extraordinario mérito con la toga. Y uniendose á esto la esperanza de hallar otros literatos en la corte, y la comodidad de exercer en ella la abogacía con mejor suceso, vino á Madrid á los 19 años de su edad. Las cortes, que de ordinario son el escollo de la juventud y de las costumbres por la ilusion y multitud de peligros alhagueños que deslumbran á los incautos, no pudieron dañar á nuestro jóven jurisconsulto. La sabiduría, que le servia de ayo, estorbó que los áspides y basiliscos sobre que caminaba, y las llamas del horno de Babilonia que le embestian, causáran el menor daño á su inocencia. El deseo de saber y los libros, que eran sus delicias, le sirvieron de antídoto contra el ayre inficionado de la corte, y aquella compañía siempre ama-

amable y útil no le dexó ver sino lo que conducia á perfeccionarse en las ciencias. Su primer cuidado fué buscar á D. Juan de Amaya, por las noticias que tenia de su talento y literatura. Este célebre letrado conoció muy presto el mérito de su discipulo, y descubriendo en él cada dia mayores fondos, empezó á confiarle los asuntos mas graves y delicados. El trato de este y otros sabios que le proporcionó su casa, le hizo descubrir el dilatado horizonte de los conocimientos humanos; y á la manera que el que de un profundo y cerrado valle sube y quiere ganar las cumbres, y á cada paso que abanza ve ensancharse el cielo, no de otra suerte nuestro jurisconsulto, ya con la lectura de los padres de la jurisprudencia, ya con el trato de los literatos y con el manejo de los negocios veia por momentos crecer y multiplicarse los objetos de su deseo, y se encendia en él mas y mas la insaciable ansia de saber. Procuró satisfacerla con su constante aplicacion y laboriosidad, é hizo tan grandes progresos, que quando se presentó en el consejo real para obtener la licencia de abogar, mostró tanta profundidad y solidez en el exercicio, que uno de los ministros exâminadores le confió la direccion y defensa de un pleyto en que interesaba mucho, y cuya favorable decision reconoció deberse al jóven abogado.

Dueño ya de su tiempo, en medio de los muchos y graves negocios que llevaba á su estudio el crédito y fama de sus talentos, halló ocio para dedicarse á las lenguas árabe y griega. Si esta era de primera necesidad, segun el dictamen de Horacio, para adquirir y perfeccionar el buen gusto en las letras humanas, la primera por la larga dominacion de los que la hablaron, y por los muchos y preciosos monumentos de

 nues-

nuestra historia, que yacen sepultados entre el polvo y polilla de nuestros archivos y bibliotecas, podria producir ventajas muy sólidas en la grande alma del que se criaba para ser como el oráculo de la nacion, y Director dignísimo de nuestra Academia. Tomó pues por maestro de la lengua árabe al célebre D. Miguél Casiri, y fué su preceptor en el griego su grande amigo D. Josef Carbonel. No fueron estos los únicos literatos con quienes estrechó amistad nuestro jóven abogado: trató á los Salafrancas, Huertas, Nasarres y otros erudítos de la corte. Vivia á la sazon en ella, aunque escondido en su monasterio de S. Martin, el M. Sarmiento, benedictino, de una lectura muy vasta, y de varia y extraordinaria erudicion. Concurrió á su celda el jóven Campománes, y la comunicacion con este sabio filólogo aumentó en él la sed de adquirir mas conocimientos. No perjudicaban tan diversos estudios, como eran los de las lenguas, historia, antigüedades, numismática, economía y otros, al despacho de los negocios que los litigantes, movidos de su nombre, le encargaban. Dañaron no obstante á su salud. Convenia al nuevo abogado alguna tribulacion quando á los nueve años de foro las alabanzas y admiraciones de los letrados podian introducir en su ánimo el ayre pestilente de la presuncion, vicio el mas contrario de todos, y el mas opuesto á la verdadera sabiduría. Porque si bien es cierto aquel célebre dicho del Apostol [1]: *la ciencia hincha*: esto no se debe entender del mucho y verdadero saber, que hace modestos á los hombres, sino de la superficial instruccion y de la audaz charlatanería que llenan de satisfaccion

1 1. Cor. 8. 1.

cion y orgullo el corazon de los semisabios.

El excesivo trabajo acarreó á nuestro abogado una fluxîon tan tenaz, que no cediendo á la medicina le obligó á hacer alguna pausa en sus tareas, á dexar la corte y volver á su país para restablecer su salud con los ayres nativos. Vivia aun D. Pedro Sorriba, su tio, canónigo de Santillana, á quien confiesa en su testamento haber debido la educacion; principios que en todo el curso de su vida lo sacaron con honor de los graves asuntos que la Providencia puso en sus manos. En su casa recobró y aseguró con algunos meses de útil ocio la robustez perdida. No fué malogrado este tiempo para sus adelantamientos. Un viage y excursion á las provincias no sirve sino para distraer con la variedad de objetos el ánimo de los hombres vulgares y cortesanos, fastidiados con la monotonia de los placeres brillantes, pero siempre los mismos. Campománes viajaba como filósofo, y la incomodidad de su quebrantada salud no le impedia el observar el estado de las costumbres, del comercio, artes, industria y agricultura de los pueblos. Inquiria las causas que embarazaban sus progresos, y los medios que podrian hacerlos felices. Lejos de desdeñarse de tratar con los labradores y menestrales, creyó, y con razon, que de sus toscas platicas podia sacar conocimientos que buscaria en vano en los libros y en la amistad de los literatos. Rico de este género de noticias prácticas, que son de suma utilidad en los que han de intervenir en las providencias relativas al bien general de las naciones, volvió á la corte en estado de proseguir con mayor aplicacion sus interrumpidas tareas.

Su fiel amigo Carbonel lo habia dado á conocer desde los principios á muchos personages aficionados á los hom-

hombres de mérito. La fama atraia á su casa personas de la primera gerarquía, ya para consultarle sobre asuntos de la mayor gravedad, ya para oirle hablar sobre todas materias. El marques de la Ensenada formó tan gran concepto de sus luces y capacidad, que lo tuvo destinado para el primero de los quatro sugetos que ideaba dotar á costa del público para escritores de la nacion. No apreciaron menos sus talentos Don Ricardo Wal y Don Alonso Clemente de Aróstegui, y este último tuvo la satisfaccion de proporcionarle en algun modo su fortuna. Era conocido en la corte de Nápoles por su literatura y larga residencia en calidad de embaxador. El príncipe de San Nicandro, muy estimado por sus prendas de Cárlos III, rey de las dos Sicilias y heredero del trono de España, tenia ciertos intereses que litigar en esta corte. Necesitaba de un letrado de crédito y habilidad que defendiese sus derechos, y por consejo de Aróstegui fué elegido Campománes para esta comision, con noticia de aquel soberano. El éxîto feliz que tuvo el negocio hizo formar á este monarca un concepto muy ventajoso de sus talentos: y así quando pocos años despues vino á ocupar el trono de España, no habia olvidado el juicio que tenia hecho de Campománes. Hallólo de asesor de correos, y con honores del consejo de Hacienda, y no le pareció destino correspondiente á su extraordinario mérito; pero como sabio y prudente príncipe esperó ocasion para colocarlo donde pudiera desenvolver con mayor utilidad del público sus vastas ideas.

A poco tiempo vacó la fiscalía del consejo real. No hizo gestion para esta plaza nuestro asesor, porque el mérito verdadero es modesto. La multitud de preten-

tendientes, su confianza é importunidad suelen ser causa de que las personas encargadas de proponer los mas dignos para los empleos no se acuerden de buscarlos en su retiro y obscuridad, y olviden á los que con mas razon debian obtenerlos. La Providencia permitió en este caso se olvidasen los hombres de Campománes para hacer mas gloriosa su eleccion. Ninguno de los propuestos llenó las ideas de Cárlos III, y diciendo á su secretario del despacho de gracia y justicia: yo necesito un fiscal que sepa sostener las regalías de mi corona, y tengo noticias de Campománes, lo nombró para esta plaza en 1762. Era ya conocido nuestro Conde no solo en el foro, sino en la república de las letras por varias producciones de su ingenio. Habia publicado sus disertaciones históricas sobre el órden y caballería de los templarios: las antigüedades marítimas de Cartago con la ilustracion del periplo de Hanon: el itinerario de las carreteras de posta dentro y fuera del reyno; y acababa de dar la última mano á la noticia geográfica del reyno y caminos de Portugal. No siempre los hombres nacidos para pensar y propagar las luces con sus escritos son los mas apropósito para executar con acierto las grandes ideas. Mas en nuestro Fiscal se unieron y hermanaron admirablemente la teoría y la práctica, el concebir y llevar á cabo los proyectos útiles. Tal fué el fruto de su constante aplicacion á la sabiduría. Criado á sus pechos desde la infancia llegó á conocer, que para ser persona pública, y llenar dignamente las obligaciones de magistrado no bastaba estar instruido en las fórmulas y trámites forenses, haber leido y estudiado el Vinio y comentarios de Gregorio Lopez

so-

sobre las leyes del reyno, y saber manejar los escritos de la turba de juristas que escribieron casos, decisiones, consejos y tratados prácticos, si á este estudio no se unia el de la buena lógica, el de la moral, esto es, el de las pasiones del corazon humano, el del derecho natural, público y de gentes, y finalmente el de la historia civil, económica y religiosa de los pueblos.

Con este aparato de conocimientos, que era muy grande en Campománes, debia prometerse la nacion ventajas no comunes de su nuevo destino. No se ceñia este, como suele juzgar el vulgo, á acriminar los reos y hacer aborrecibles las leyes, atribuyendo á sus palabras una inflexîbilidad desapiadada aun en perjuicio de su mismo espíritu, que es la felicidad pública. Conocia este Fiscal filósofo, que su oficio era promover por todos medios los intereses del estado al tenor de los principios fundamentales de la legislacion pátria, esto es, Fuero-Juzgo, Partidas de Don Alonso el Sabio y ordenamientos de sus ilustres sucesores, que no respiran sino el bien general de los pueblos. Constante en este plan no es posible decir en pocas palabras los bienes que promovió este hombre extraordinario á beneficio del estado. Seria abusar de vuestra paciencia querer seguir paso á paso, y exâminar las providencias que se tomaron por su influxo para excitar la industria, el comercio, las artes, los estudios y todos los ramos, sin los quales las grandes monarquías no son sino unos vastos edificios, pero caedizos, que no necesitan para convertirse en espantosas ruinas sino que haya quien quiera empujarlos. Me contentaré pues con reducir á tres clases sus trabajos, apuntando ligeramente lo

que

que executó á favor de la corona, del pueblo y de la iglesia. El rey lo habia nombrado Fiscal para que defendiese la regalía : nombre sagrado, pero temible, y que freqüentemente ha sido el escollo en que dieron al través muchos hombres grandes. Se conservaba aun fresca la memoria del naufragio de uno de los mas doctos predecesores de nuestro nuevo Fiscal en el mismo empleo [1]. Pide ciertamente mucho tino la delicada operacion de tirar la linea divisoria entre la potestad temporal y espiritual, despues que la costumbre, la piedad de los príncipes, la deferencia de los obispos al xefe visible de la iglesia, las sanciones y decretos canónicos é imperiales han mezclado y confundido, por decirlo así, los límites de una y otra jurisdiccion. Sin este cúmulo de ordenamientos, variaciones y concordatos humanos el negocio era muy sencillo; mas al reflexîonar el estado actual de esta antigua y nunca terminada controversia, al paso que admiro la valentía de ciertas almas superiores á las preocupaciones comunes, que se atreven á restablecer los términos naturales de las dos potestades, no extraño, y me parece digna de excusa la oposicion que personas bien intencionadas, y de no vulgar instruccion, suelen hacer á la pretendida novedad. Oxalá la diferencia de pareceres no produxera sino la alegacion de argumentos por uno y otro extremo de la disputa! Seria esto un bien, que dando tiempo y libertad para reunir como en un punto de vista, y exâminar con sosiego quantas razones se pudiesen producir por las partes contrarias, acercaria infaliblemente á los hombres, ó los conduciria al hallaz-

go

1 Macanaz.

go de la verdad. Así lo practicaron los apóstoles [1] y ancianos de la iglesia quando se suscitó la disputa sobre la observancia de las ceremonias legales; y esto pide la recta razon. Mas por desgracia la pasion y los intereses de los que pueden mas, toman freqüentemente otro camino, que si en la apariencia corta los escándalos de los encontrados partidos, empleando mas el terror y el convencimiento; en la realidad solo añuda las lenguas, sin triunfar por esto de los entendimientos. La razon es demasiado noble, y se halla templada por su autor de manera, que no la es posible ceder de buena fé á otra fuerza que á la de la razon conocida. De suerte, que Dios, único dueño de los entendimientos, si exîge la sumision á verdades que exceden su esfera, es con la condicion de estar convencidos plenamente y de antemano de dos principios, que son, que él, como verdad suma, es incapaz de mentir ó padecer engaño; y que los dogmas sobre que se pide el asenso son manifestados á los mortales. De este modo se hermanan y convienen la fé y la razon; y el creer lo que sobrepuja nuestro alcance, una vez que conste decirlo así la sabiduría y verdad misma, es siempre un obsequio racional. Por lo demas, esto es, en las qüestiones humanas obscuras é interminables, y que no conducen á la salud eterna, nadie puede ser culpado ni reprehendido con razon, si sigue la regla del Apóstol [2]: *cada uno abunde en su sentir*, abrazando el partido que le parezca mas verdadero, con tal que la discrepancia de los entendimientos no produzca la discordia de las voluntades,

1 Act. 15. 7. 2 Rom. 15. 5.

des, rompiendo el vínculo de la caridad fraterna.

Y ciertamente seria una grave injuria hecha á las verdades de Dios y una horrenda blasfemia igualar con ellas los pensamientos siempre tímidos é inciertos de los hombres, pretendiendo cautivar la razon no menos en obsequio de estos que de aquellas. La iglesia católica jamás ha hecho tal agravio á su esposo, y sus buenos hijos mantenidos en su gremio jamás se han creido con licencia para disputar atrevidamente contra las verdades definidas. De aquí es que lo que se ha disputado y disputa todavía por los pueblos y doctores ortodoxôs no ha sido jamás asunto de una definicion legítima, sea el que quiera el peso de las razones que se alegue por las partes. Teniendo tal estado la intrincada qüestion sobre los límites que dividen las dos potestades entre las naciones y doctores católicos, es menester ser muy atrevido, ó lo que viene á ser lo mismo, muy ignorante para censurar de irreligioso al que en semejantes materias sigue diversa opinion, ó con el honesto fin de concordar los pareceres abre nuevos caminos para encontrar, si es posible, la verdad. Con estos presupuestos ninguno podrá reprehender justamente lo que hizo nuestro Fiscal en favor de la regalía, y lo mucho que trabajó por reformar los abusos, que el tiempo habia introducido en su perjuicio. Penetrado altamente de la sentencia de Jesucristo que dixo: *dad á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar* [1], sabiendo que para exemplo de su iglesia hizo un milagro por pagar el tributo por sí y por San Pedro [2], instruido de la declaracion del mismo Se-

1 Matth. 22. 21.

2 Matth. 17. 26.

Señor [1] que protestó no ser su reyno de este mundo [2], y que era venido el tiempo en que los verdaderos adoradores adorarian á Dios en espíritu y verdad ; concluyó despues de muchas reflexîones que el poder de la iglesia era espiritual y ceñido por su naturaleza á conservar intacto é inviolable el depósito de la fé, de la moral y de los sacramentos.

En esta inteligencia se creyó obligado por su oficio y por la confianza que de él habia hecho el soberano á volver por los derechos de la corona á costa de su quietud y tranquilidad. No se le ocultaba lo que debia temer de las envejecidas preocupaciones del pais, de la malignidad, y aun del zelo demasiado ardiente de los que opinaban de otro modo. Nada le detuvo ni intimidó. Persuadido altamente de la justicia que defendia, agonizó (permítaseme la frase del Apóstol) por su defensa. Hizo conocer al príncipe lo que era suyo, y que aunque enagenado por las circunstancias y piedad de sus mayores, lo podia y aun lo debia repetir siempre que la continuacion de aquella condescendencia se hiciera perjudicial á la causa pública. La facilidad con que los bienes sitios pasaban á las iglesias, recargando á los pocos que quedaban en manos legas todo el peso de las contribuciones del estado: la multitud exôrbitante de lugares, que gozando el derecho del asilo protegia la impunidad de los crímenes: la facilidad de imponer las manos á los que no tenian título ni medios para subsistir con decoro: los inconvenientes mil veces reclamados y nunca bien corregidos de la curia, y otros puntos de igual trascendencia exci-

1 Joan. 18. 36. 2 Joan. 4. 23.

citarón el zelo de nuestro Fiscal, y le debieron enmiendas y mejoras que no era facil prometerse. La corona y los depositarios del supremo poder, que la ciñen en sus sienes, volvieron á conocer que el Evangelio no habia menoscabado su autoridad, ni exîmido de su jurisdiccion á los ministros del culto, ni hecho incompatibles los deberes del sacerdocio con las cargas de ciudadanos. Finalmente que si era justo honrar con privilegios á los que se destinaban al altar, como se hace con otros gremios y clases útiles; estas gracias no tienen mas duracion legítima, que la que á juicio privativo de las potestades supremas es compatible con el bien general de los estados. Esta es su ley suprema, única é invariable: las demas por la natural inconstancia y volubilidad de las cosas humanas estan y estarán sujetas mientras dure el mundo á eternas y necesarias mudanzas. El cielo y la tierra, dixo el Señor [1], podrán faltar; mis palabras durarán eternamente. Esta es la diferencia entre las obras de Dios y las de los hombres. La fé, los sacramentos y la moral de Jesucristo son los mismos ahora que en los principios del cristianísmo, porque como dice el Apóstol [2]: *Cristo ayer y hoy es y será el mismo en todos los siglos.* La policía externa de la iglesia es muy diferente de lo que ha sido, y se acomoda y acomodará á los tiempos, lugares y circunstancias, porque su divino autor no la dió forma alguna invariable, capaz de turbar ó dar zelos á las potestades constituidas. Por esta causa y al tenor de este principio decia San Pablo [3], que se hacia judio con los

1 Matth. 24 35.
2 Hebr. 13. 8.
3 1. Cor. 9.

los judios , y débil con los débiles á fin de ganarlos á todos para Cristo ; y San Pedro [1] adoptaba los usos indiferentes de los gentiles sin embargo de ser judio, porque el Evangelio no choca con los ritos , policía y leyes de pueblo alguno culto ó bárbaro , si ellos de suyo no estan en contradiccion con los principios de la moral y de la recta razon.

Segun estas reflexîones no se debe mirar como temerario el designio de aclarar los términos del poder soberano, y mas si va acompañado de docilidad para corregir qualquier error en que cayese la flaqueza humana. Ninguno mas franco en reconocer sus engaños, ninguno menos satisfecho de su dictámen , ninguno que mirase con mas indiferencia la suerte de sus proyectos que nuestro Fiscal. Al paso que sabia mucho , estaba bien convencido de la debilidad de la razon humana. Este reconocimiento debia desterrar de su corazon la vana satisfaccion; y la experiencia que por la observacion y lectura tenia de los torpes engaños de los hombres grandes, le hacia temer en sí iguales sorpresas. Cuesta mucho trabajo y rubor á los semisabios y orgullosos decir, erré. Nuestro Fiscal era sumamente ingenuo en confesar sus equivocaciones , y en variar ó reformar de consiguiente su dictámen á presencia del consejo que le honraba , y de los abogados de las partes que admiraban sus talentos. Era nada en su concepto tener pendientes de sus labios y en una especie de enagenamiento á los tribunales con el encanto de la eloqüencia : era poca cosa atraer y arrastrar á los curiales para tenerlos embelesados y absortos quando informaba en el consejo, si no sabia triunfar de sí mismo y del amor propio, quan-

1 Galat. 2. 14.

quando se le descubria por ministerio ageno la verdad escapada á su diligencia. Semejante en esto al legislador de los hebreos, que no se desdeñó de executar el consejo de Jetro [1] en órden á la policía del pueblo, adoptaba de qualquiera lo verdadero y lo justo, por contrario que fuese á sus anteriores opiniones en el momento mismo en que advertia el yerro. No se buscaba vanamente á sí mismo en sus estudios públicos y privados: su pasion decidida eran la verdad, la justicia y la utilidad pública; y con este noble fin trabajó toda su vida. Si en la multitud y variedad infinita de negocios, que pasaron por sus manos padeció, ó en el modo, ó en la substancia, alguna equivocacion (como es forzoso á una humana criatura) su intencion no fué por esto menos recta, y digna de alabanza: su fin era hacer bien. A esto se dirigieron sus trabajos para poner en la mayor luz los derechos de la regalía: este mismo plan se propuso en los infinitos ramos que promovió á favor del público, y no fué otra su idea en lo que hizo para aumentar el decoro del estado eclesiástico.

Si al Fiscal Campománes debe la corona el haber fixado, ó aclarado los límites no solo de las dos grandes potestades, sino los de los diversos fueros y jurisdicciones en que se subdivide la autoridad real: si le debe el arreglo de los correos de España, y la agregacion de los de Indias: si le debe otras mil cosas, ¿quien podrá reducir á cuenta los bienes que promovió en utilidad de la nacion? Quién trabajó por reformar las universidades del reyno, dotando las cátedras, introduciendo el buen gusto, y la enseñanza de las ciencias exâctas, de la física, de la moral, y de las

1 Exôd. 18. 17.

las lenguas sabias, y multiplicó las escuelas de primeras letras para mejorar la educacion del pueblo? El Fiscal Campománes. ¿Quién propagó y fomentó las sociedades económicas del reyno para criar buenos ciudadanos que con su aplicacion, exemplo, caudales y autoridad excitáran en el país la industria, las artes, el comercio y la agricultura, fuentes únicas é inagotables de la felicidad pública? El Fiscal Campománes. ¿Quien abrió á la nacion conquistadora del Nuevo Mundo el comercio libre de las Indias, que se hallaba como cerrado á sus legítimos dueños? El Fiscal Campománes. ¿A qué parte de la península volverémos los ojos, donde no se vean señales indelebles de la benéfica alma de nuestro héroe? Yermos espantosos é incultos, fruto funesto de tantos siglos de sangre, horror, é ignorancia, habitados por mucho tiempo de fieras, y de hombres desterrados de la sociedad por la conciencia de sus crímenes; si os veis transformados en campos fructíferos, si os veis regados con el honroso sudor de los hombres mas preciosos, si respondeis con el eco á las rústicas é inocentes canciones del tostado labrador, esta feliz mudanza es obra de nuestro Campománes. Montes Marianos, famosos en otro tiempo por las atroces almas que se abrigaban en vuestras quebradas y malezas, y por la sangre y despojos de los infelices viageros si os habeis mudado en las mas cómodas poblaciones de la península, este es un bien que promovíó con su inimitable zelo el Fiscal Campománes. Si tienen ya vecindad y domicilio los vagamundos gitanos, que con mengua de la religion y policía andaban errantes por todas las provincias, esta empresa debida al sabio zelo del Fiscal Campománes colocará su nombre á la par de los Linos, Orfeos y otros hé-

héroes, que convirtieron en cultas y civiles las naciones salvages y feroces. Se llenarán de asombro las generaciones venideras, quando al exâminar las causas de su dicha, oigan, ó lean que un hombre solo supo abrir tantos caminos á la felicidad nacional: que Campománes á beneficio de los ciudadanos útiles disminuyó el sorteo de las quintas con la extension de la ordenanza de leva para no causar perjuicio á la fuerza armada: que promovió la ereccion y aumento de los consulados para facilitar el comercio marítimo: que procuró á naturales y extrangeros en bien de la poblacion la libertad de exercer los oficios sin sujecion á cuerpos gremiales, y rompió las trabas que impedian á los particulares buscar los medios de su subsistencia, y embarazaban los progresos de la industria: que proporcionó á los brazos ociosos tierras en que ocuparse con la facultad de romper las comunes é incultas, y de hacer y cercar las plantaciones: que puso coto á los perjuicios de la cabaña trashumante combinando con mucho pulso los privilegios de la mesta con los intereses de la agricultura: que alivió á los pueblos que gemian baxo el pesado yugo de los empeños con los prudentes reglamentos sobre la administracion é inversion del caudal de propios: que extirpó para siempre la funesta raiz de la carestía con la abolicion de la tasa y libre comercio de granos: que.... ¿Pero á donde voy? La policía de alcaldes de barrio, de diputados y personeros del comun, la construccion de puentes, caminos y canales: el fomento de fábricas, la mejora de la imprenta y grabado, y en una palabra todo objeto de alguna utilidad de los muchos que se promovieron en el inmortal reynado de Cárlos III, es deudor al Conde Campománes, ó co-

mo autor, ó como promotor y perfeccionador de quanto tenia alguna relacion con la felicidad de los pueblos. Sus dos tratados de la Industria y educacion popular son testigos del zelo en que ardia nuestro Conde por el bien de los labradores y artesanos, y toda su vida es una prueba irrefragable de las fatigas que se tomó para desterrar el ocio, fuente y causa de la mendicidad culpable, y procurar á los infelices medios honestos de subsistir sin agravio de los vecinos laboriosos. *Dichoso*, decia el Profeta [1], *el que entiende en promover los intereses del pobre y necesitado.* Y si esta bendicion alcanza á qualquiera que con entrañas compasivas se enternece á vista de las necesidades que se le presentan ¿qué cúmulo de gracias celestiales no descenderá sobre aquella alma bienhechora, que no contenta con esta loable compasion se desvela y atormenta por hallar medios de cegar el manantial de la miseria pública, y que con un rasgo de pluma remedia las presentes y precave las futuras indigencias de los hombres?

Admiro, y no tengo bastante caudal de voces para alabar la caridad de un S. Juan Limosnero, de un Santo Tomás de Villanueva, de un S. Cárlos Borroméo y de otros grandes héroes del cristianísmo. Mas no extendiendose la autoridad de éstos sino á disponer y distribuir entre los menesterosos sus rentas, no pudieron remediar las causas de la indigencia de sus hermanos. La Providencia puso otros resortes en las manos de nuestro Conde, y le proporcionó medios de extender á todas las provincias y generaciones futuras (quanto estuvo de su parte) los efectos de su beneficencia. Si de aquellos

1 Psalm. 40. 1.

llos ilustres prelados no se podia exîgir mas, sino que velasen como pastores en el socorro de los miserables, sin entrar en el exâmen de las causas de su pobreza; Campománes como magistrado público, y por su oficio el órgano y alma del primer tribunal de la nacion, no hubiera cumplido con sus deberes, si estimulado solamente de la natural compasion se desentendiera de exâminar la diferencia entre pobres inculpables y voluntarios, igualando indiscretamente en el beneficio de la piedad el ocio criminal con la necesidad legítima. Porque si es un delito detestable en todo cristiano cerrar las entrañas de su misericordia al pobre verdadero, que puede socorrer; no es menor crímen en un magistrado consentir que el ocio y el vicio roben los socorros debidos unicamente á la ancianidad, orfandad, viudez y otras desgracias inevitables de la vida. Sabia muy bien nuestro Conde que el Apóstol escribiendo á los de Tesalonica [1], les recordó lo que ya les habia enseñado de palabra acerca de los que pretendian vivir á costa agena, y era que si alguno no queria trabajar que no comiese. Dabale en ojos, y le parecia una afrenta de la religion y de la policía, ver por las calles, plazas y paseos una multitud de mendigos de ambos sexôs, que teniendo brazos para trabajar, á pretexto de una caridad mal entendida venia á hacerse molesta y gravosa á los ciudadanos aplicados.

No, no es mengua del cristianísmo que haya entre sus hijos personas desvalidas y necesitadas. Quando el Divino Legislador [2], para acallar el mormullo que se levantó entre algunos de sus discípulos contra la piedad de aquella buena muger que le ungió po-

1 2. Tess. 3. 10.

2 Matth. 26. 10.

poco antes de su pasion, les dixo: *siempre tendreis pobres en quienes exercitar la caridad*: entendió por este nombre los ancianos, los huerfanos, las viudas, los enfermos, y los imposibilitados de ganar el sustento con el sudor de su rostro; mas no los vagabundos, los viciosos, y los que por amor á la libertad y tedio á toda sujecion se acostumbran á la mendicidad injusta y vergonzosa. La tolerancia de esta clase de mendigos no hace honor á la religion, no solo porque el ocio, maestro de toda maldad, segun el Sabio, debe ser perseguido, sino porque el sufrirlo parece suponer que sin los alaridos, lamentos, importunidad, astucias y lastimoso espectáculo de estos hombres, no se moveria la caridad de los fieles á socorrer las necesidades de sus hermanos. Aun es mayor el desdoro que resulta contra la policía pública de tolerar que un crecido número de ciudadanos viva errante, sin domicilio, sin ocupacion, sin crianza, en una casi total independencia de las leyes y en una absòluta ignorancia de las obligaciones sociales.

Estas y otras reflexîones de mucho peso estimulaban á nuestro Conde para perseguir los supuestos pobres. Consideraba no obstante, que siendo muy antiguo el abuso convenia antes de tomar severas providencias prevenir la única excusa razonable que en algun caso podrian alegar los mendigos robustos, qual era no hallar trabajo ni ocupacion. Con el objeto de preocupar esta objecion habia abierto á toda clase de hombres mil caminos, ó nuevos ó poco practicados para buscar honradamente su subsistencia. Ademas de los que habemos insinuado de nuevas tierras, artes, comercio, fábricas y obras públicas, cooperó con toda su actividad á la ereccion de hospicios y juntas de caridad á fin de que no

so-

solo hallasen todos ocupacion honesta y quantos socorros piden la religion y humanidad, sino para que hubiera hombres activos y destinados á inquirir y aliviar las necesidades verdaderas, excusando á los infelices el rubor y vergüenza de solicitar su remedio. Por manera que mirando con justos ojos la conducta de nuestro Conde en esta parte, merecerá sin duda de los siglos venideros el glorioso renombre de enemigo del ocio y padre de los pobres.

No satisfecho su zelo con lo que habia executado á favor de la corona y del pueblo se extendió á la iglesia. No intentó como Ozias [1] usurpar al sacerdocio los derechos inseparables del órden: pero se creyó como David, Salomon, Josafat y los buenos príncipes de Judá, autorizado para promover el mayor decoro de la casa del comun Señor. El Soberano, cuyos derechos vindicaba por su oficio, ademas de la autoridad inseparable de su persona sobre los subditos sin distincion de clases, era protector de los cánones. *Toda alma*, decia el Apostol [2], sin exceptuar á nadie, *debe estar sujeta á las sublimes potestades*. Segun nuestros concilios toledanos [3] los reyes eran los promotores y executores de sus decretos, y desde Constantino la disciplina ha estado baxo la salvaguardia é inspeccion de los príncipes católicos. Por tanto no pueden ser estos censurados, si movidos de un zelo justo por la gloria de Dios, toman providencias para corregir los abusos y restituir el sacerdocio á su primitivo esplendor. Mil causas, que no se ocultan á vues-

1 2. Paral. 26. 16.
2 Rom. 13. 1.
3 Allocut. Recared. Conc. 3. Tolet. an. 589 Tolet. IV. an. 633. in epilogo. Tolet. VII. an. 646. can. 6. et in aliis passim.

vuestra perspicacia, habian contribuido insensiblemente á envilecer, por decirlo así, una parte del estado eclesiástico. La corte y las grandes ciudades se veian como inundadas de multitud de eclesiásticos venidos de las montañas y aldeas á buscar el sustento que no podian adquirir en sus diócesis, por haberse ordenado sin otros fondos que los que prometia la caridad de los fieles. A la mendicidad de estos ministros acompañaba de ordinario la ignorancia de la ley, cuyo conocimiento es el principal adorno del sacerdocio. Porque si como observó muy bien uno de nuestros mas ilustres doctores [1], la ciencia sin costumbres hace soberbios, la buena conducta sin sabiduria hace ministros inutiles. Nuestro ilustrado Fiscal con la autoridad del religiosísimo príncipe Cárlos III, puso la mano en este negocio, y estorbó, al tenor de los cánones de la iglesia, la facilidad de este género de ordenaciones, y contuvo la excesiva condescendencia de algunos prelados. No queria nuestro Conde que perdiese el sacerdocio un punto de su esplendor, ó con el número no necesario de ministros, ó con la indigencia que obligaba á tantos eclesiásticos á ocupaciones poco decentes á su estado. Deseaba que el clero brillase á vista de los pueblos, no solo por su conducta y doctrina, sino por cierta decencia exterior, que nace de la honesta mediania de bienes de fortuna, y es necesaria para conciliarse el respeto de la multitud siempre grosera. A este fin excitó á los prelados y fomentó con el mas vivo y religioso zelo la ereccion de los seminarios conciliares en casi todas las diócesis para formar en ellos las costumbres de los futuros ministros del santuario, y adornar sus

1 S. Isidor. 3. Senens. c. 36.

sus entendimientos con los estudios sagrados. Trató con no menor actividad la reduccion y reunion de los beneficios incongruos, á fin de que no hubiera clérigos mendigos, y procuró mejorar la subsistencia del clero inferior en muchas iglesias, haciendo mas equitativa la reparticion de sus bienes. No fué inferior su desvelo en multiplicar parroquias donde hacian falta, y procurar la honesta dotacion de los pastores de segundo órden á costa de los perceptores de diezmos. Sobre todo entró en el arduo empeño de desterrar la moral laxâ de los casuistas que tenia muchos y poderosos partidarios, é introducir y propagar la buena y sana doctrina, segun los principios del Evangelio y de los dos célebres doctores S. Agustin y Santo Tomás. Por manera, que si se quiere juzgar sin preocupacion de las providencias que promovió nuestro Fiscal, es forzoso confesar que á su zelo debe el clero secular la decencia y luces que hoy se ven en el estado eclesiástico, y los progresos que se han hecho en la sana moral, en la eloqüencia del púlpito, en el estudio de la teología dogmática, de los cánones, disciplina y concilios de la iglesia.

No le está menos obligado el clero regular, á no mirar como agravio la diminucion del número, que no pudiendo mantenerse en los claustros, segun los principios de su instituto y la mente de los sumos pontífices, ó debia vivir contra los antiguos y nuevos cánones, fuera de sus monasterios, ó ser gravoso á los infelices labradores con la multitud de demandantes. Si las casas religiosas no están tan pobladas, sus estudios se han mejorado considerablemente, sus individuos son mas útiles en el púlpito y confesonario, y en muchos cuerpos se han hecho reformas y mejoras importantes.

No

No eran éstas nuevas en España, ni el serlo las podria hacer justamente odiosas, si eran convenientes. Bien sé que la novedad, por razonable que sea, no puede agradar á todos; pero tambien es cierto que los lamentos y quejas contra ella ni la califican de injusta, ni deben detener el zelo prudente de los magistrados que velan en la correccion de los abusos. Toda reforma excita la envidia y contradicion, y no se libró de ella el incomparable cardenal arzobispo de Toledo D. Francisco Ximenez de Cisneros, en la que intentó contra los abusos del claustro. ¿Y qué mucho, si Moysés, el mas suave y blando de los hombres, y el mismo Jesucristo, que se llama manso y humilde de corazon, sufrieron tantas demasias de los suyos, á pesar de los innumerables beneficios con que dispusieron los ánimos para hacerlos dóciles á su doctrina? No alego estos exemplos para ensalzar el mérito de nuestro Conde en este caso; antes servirán para recomendar la moderacion y cordura de ambos cleros, que conociendo desde luego la justicia y buena intencion de las providencias, no cayeron en el comun error de los hombres, que se creen autorizados para dar pasos atrevidos en defensa de sus antiguos usos. Si algun fanático [1] de pocas letras se atrevió á esparcir infamias impresas furtivamente contra los ministros mas respetables, tuvo el desengaño y la confusion de ver miradas con desprecio y horror sus atroces calumnias. El comun de ambos cleros admitió con reconocimiento las mejoras hechas á favor de su estado. Solo el vulgo ignorante pudo tachar en la obscuridad la madurez y necesidad de las providencias. Pero sus cla-

mo-

1 El autor de la verdad desnuda D. Francisco de Alba.

mores y dichos excitaban en nuestro Conde mas la compasion que el enojo. Inflamado del deseo de promover el verdadero honor del estado eclesiástico, y de vindicar los derechos de los obispos y párrocos, trabajaba por restablecer la disciplina á su antigua pureza y sencillez.

¡Qué dichosos hubieran sido nuestros pueblos, si al salir del yugo de los árabes, los fundadores y favorecedores de nuestras catedrales hubieran tenido la copia de luces de nuestro siglo! No se hubieran formado en ellas lentamente tan pingües prebendas, que sin utilidad conocida del culto y servicio de la grey del Señor excitasen la ambicion de los pretendientes, y fueran un especioso pretexto para envidiar las riquezas del clero. Pero se hubieran multiplicado los pastores de segundo orden en las aldeas y caserios: los fieles estuvieran mejor asistidos y doctrinados: la necesidad de alimentar los curas sin agravio de los perceptores de diezmos no hubiera recargado tanto las infelices familias con la exâccion de derechos parroquiales: la enorme desigualdad de las rentas eclesiásticas no tuviera en cruel y continua agitacion á los ministros del culto, y los que por su vocacion debieran despreciar los bienes temporales, contentos con una honesta mediania jamas hubieran pensado en hacer una carrera lucrosa de los diversos puestos de la iglesia. Jamas.... Pero ¿á dónde pretendo ir? ¡O alma grande! ¡ó inmortal Campománes! Sí: tú serás la admiracion de las edades venideras por lo que hiciste, y por lo que intentaste hacer á favor de tu rey, de tu patria y de la iglesia tu madre. Los zelosos magistrados exâminarán tu conducta, tus informes fiscales y tus escritos, y se inflamarán como Temístocles al ver el quadro que representaba á Milciades triunfando en

Maraton del poder de los persas, ó como César al contemplar en Cádiz una estatua de Alexandro, para imitar tus exemplos, tu singular amor al bien público y tu ilustrada prudencia en las materias eclesiásticas. Es verdad que esta ilustracion te excitó la envidia, mas sin ella ¿qué seria la virtud mas insigne sino una pintura sin el realce de la sombra? La maledicencia intentó obscurecer tus opiniones y hallar lunares en tus sentimientos religiosos. Desgracia antigua de los hombres grandes, y que permite Dios para acrisolar y hacer mas brillante su virtud. La prueba, aunque dura y sensible, está en el orden de las cosas. Porque como las almas extraordinarias saben y comprehenden mas que el vulgo de los que se dicen sabios, sus hechos, dichos y expresiones, por el mucho sentido que encierran, ó se les atribuye, suelen hacerse obscuros y sospechosos á los menos perspicaces, dando inocente ocasion de que se interpreten siniestramente. Así sucedió con lo que executó el diácono Nicolas á presencia de los apóstoles para desvanecer la sospecha de zelos de que le acusaban los hermanos [1]. Los fariseos interpretaron en mal sentido el dicho del Salvador: *lo que entra por la boca no mancha al hombre*, como si se tratara de poner en ridículo la diferencia de manjares ordenada por Dios á su pueblo. El Apóstol de las gentes estaba sujeto á este género de calumnias, porque hallándose en sus cartas, como advierte San Pedro [2], expresiones de dificil inteligencia segun la profunda sabiduría con que Dios lo habia dotado, no faltaban personas, ó ignorantes ó maliciosas, que abusaban de ellas, como de otros pasa-

1 Matth. 15. 11. 2 2. Petr. 3. 15.

sages de la escritura, para su condenacion. Semejantes exemplos debieran hacer cautos á los hombres en punto á juzgar de los sentimientos religiosos de los talentos extraordinarios, y no precipitar la censura hasta que la evidencia de los errores y la conducta enteramente irreligiosa no sufriesen respetar mas la intencion de sus autores. Mas en nuestro Conde debia ésta hallarse al abrigo de toda sospecha segun la regla del apóstol Santiago [1], que probaba la pureza de su fé por la regularidad de sus obras. Eran las de nuestro héroe en la vida privada tan conformes á la moral pura de la religion cristiana, que causa admiracion se pudiera dudar de la rectitud de sus sentimientos. Seria abusar excesivamente de vuestra paciencia empeñarme en justificar por menor todas sus acciones. Bastará decir que los tres objetos que suelen cegar el corazon de los sabios, la concupiscencia de la carne, la codicia del oro y la ambicion de los honores no pudieron conmover la alma de nuestro Conde prevenida de la gracia y dirigida por la sabiduria.

Habiendo perdido en la flor de su edad y en medio de su fortuna su esposa Doña Manuela Amarilla, Sotomayor y Amaya, dió al mundo un ilustre exemplo de continencia y amor conyugal rehusando pasar á segundas bodas. Mas ni esta consideracion que era muy justa hácia la primera esposa que le destinó el cielo, y muy conforme á los principios del Apóstol [2], que si no condena, no alaba las segundas bodas, ni el tierno amor á los hijos lo conduxeron á un yerro que es muy comun en los padres. El deseo natural de dexar bien acomodados los hijos les ha-

1 Epist. Jacob. 2. 18.

2 1. Tim. 5. 9. 11.

hace mirar freqüentemente como honestos qualesquier medios de hacer caudal con que mejoren su fortuna. La carne y sangre no fueron capaces de separar á nuestro Conde de sus justos principios. Subordinado enteramente á la Providencia que le habia puesto en la magistratura, creyó se debia contentar con el honorario que le estaba asignado: creyó que ni las utilidades indefinidas que segun sus créditos le podia dar la abogacía, y de que estaba privado por su empleo, ni los gastos de decencia á que éste le obligaba, y pudiera excusar en su estudio privado, ni los deberes paternos ni otras razones que sutilmente encuentra el amor propio, lo autorizaban para abrir las manos al cohecho, ó manifiesto ó paliado con el nombre de regalo. Nada le parecia mas indecoroso en un ministro público que la nota de codicia y ambicion, porque si aquella hace pervertir el juicio en agravio de los particulares, ésta enmudece con mayor daño de la causa comun de los reynos, y hace tímidos á los magistrados para decir la verdad, y representar lo que conviene al estado con libertad modesta. Quede para los viles egoistas el pensar que los empleos son unos establecimientos lucrativos para enriquecer á sus poseedores, ó con la inaccion en su desempeño, ó con el abuso de la parte de autoridad que se pone en sus manos. Nuestro Conde opinaba con mas nobleza; miró todos los empleos con que le honraron sus benéficos soberanos como una causa pública y una servidumbre comun, que obliga al magistrado á olvidar los intereses personales para dedicarse enteramente al bien público.

Si hubiera servido á un pueblo tan ingrato como Athenas, debia sin duda temer la suerte de los Sócrates,

tes, Aristides y Fociones. No era de rezelar tanta ingratitud de unos príncipes religiosos y benéficos. No se acordaba Josue [1] de hacer valer sus derechos sobre la herencia particular que le habia ofrecido el Señor como á Caleb por haber desempeñado fielmente la comision de explorar la tierra santa. Pero se acordaron los hijos de Israél para premiar en parte no menos sus grandes servicios, que su desinteres poco comun. Cosa semejante sucedió en nuestro Conde. Hubiera por sí muerto en la indigencia, sin dexar á sus hijos otros bienes que la memoria de sus grandes méritos y el fruto de la mejor educacion que les proporcionó en vida; pero nuestros justos soberanos no contentos con honrar su persona con la gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, con el título de conde de Castilla, con el gobierno del consejo real, y con hacerlo miembro del de Estado, proveyeron á la subsistencia de sus herederos con tierras que le señalaron para conservar con explendor la familia que lo produxo. Si el antiguo Josef fué tan util á Egipto, la generosidad de Faraon en elevarlo y mirarlo como su padre no es menos digna de elogios. Si Esdras, Nehemias y Zorobabel se hicieron beneméritos de la república hebrea despues del cautiverio, Cyro, Darío y Artaxerxes que los autorizaron para restaurar el templo y muros de Jerusalen, no merecen menos la grata memoria del pueblo de Dios.

Con grande y profunda modestia atribuia nuestro Conde la gloria de sus acciones públicas, y aun la referia por entero á los augustos príncipes que lo habian elevado. Nada reservaba para sí sino el deseo de continuar

sus

1 Josue 19. 49.

sus servicios, que quanto mayores eran á los ojos de los demas, tanto menores parecian á los suyos. Su insaciable sed por el bien público no le daba lugar para reflexîonar sobre su fama. Solícito únicamente de hacer el bien no cuidaba de lo demas. Superior á las delicadezas de ciertas almas que dexan de hacer el bien, ó lo difieren con el objeto de revestir sus ideas de todas las gracias del estilo, ó por darlas una perfeccion incompatible con la condicion humana, se dirigia al fin con la mayor celeridad y por el camino mas corto, repitiendo á los que lo querian detener esta noble sentencia: *lo mejor suele ser enemigo de lo bueno.* No ignoraba por cierto el arte de dar belleza á sus pensamientos: pero así como un médico no debe desentenderse de proporcionar el alivio que depende de su ciencia por la vana razon de que no alcanza á librar al enfermo de la muerte, ni á diferirle la bebida util porque la taza que tiene á mano no es bastante digna; á este modo el hombre público no debe dilatar á los pueblos el bien de las providencias acertadas, por entretenerse, como un escritor desocupado, en limar y pulir detenidamente las palabras, ó como un arquitecto que mudando y corrigiendo eternamente sus planes con el deseo de construirse la mejor habitacion posible, viene á morir sin haber llegado á tener una mediana. Ageno nuestro Conde de esta vanísima gloria, ponia todo su conato en hacer el bien con prontitud, y no se desdeñaba de adoptar las ideas antiguas ó agenas, siempre que las encontraba hacederas, renunciando sin dificultad al vano empeño de parecer original en los proyectos.

Y si este desinteres y modestia acreditan los principios religiosos de nuestro héroe, la generosidad para con

sus

sus émulos los debia poner fuera de todos los tiros de la envidia. No le podian faltar enemigos, pero lejos de reconocerlos, ó acordarse de la autoridad depositada en sus manos para tomar venganza, hizo siempre justicia al mérito, olvidando facilmente los agravios. Tal vez los que se empezaron en su daño ó descredito, mudada la suerte de las cosas, hallaron en él proteccion y defensa, quando su conciencia les hacia temer el natural resentimiento. Nacia en él esta honestísima insensibilidad de la religion que ilustraba su alma, y del ningun tiempo que se reservaba para reflexîonar sobre lo que unicamente interesaba á su persona. Metido y absorto en los negocios públicos, el unico desahogo que daba á sus tareas por la noche, despues de haber trabajado en su despacho, consistia en un rato de conversacion erudíta con literatos y hábiles profesores á quienes oia con gusto y utilidad de los varios ramos del estado, aunque ellos no lo admiraban menos oyendolo discurrir sobre todas materias, como si saliera prevenido para hablar de ellas.

Sin embargo este enagenamiento, por decirlo así, de sus cosas, no perjudicaba ni á los deberes de padre, ni á los de amo, ni á los de hijo de la iglesia. El buen órden de su casa, la buena educacion de sus hijos y la acertada distribucion de horas le hacian hallar ocio no solo para desempeñar las vastas ocupaciones de su empleo, sino para llenar las privadas de ciudadano, padre, señor y cristiano, y aun añadirse otras obligaciones que redundaban en bien público. Fué buen amigo, y tomaba interes por todos segun su mérito, sin reparar si sus genios y opiniones conformaban con las suyas. Procuró á sus hijos la mas noble educacion, como el mejor patrimonio que les

po-

podia dexar, y el único que estaba en sus manos. Amó á sus criados segun la regla del Apostol [1], que trata de peores que infieles á los que no cuidan de sus domésticos. Como individuo y Director de la Real Academia de la Historia no es facil decir en pocas palabras lo que hizo este hombre extraordinario. Sola la asistencia material de dos horas cada viernes á una junta puramente literaria, debia admirar en una persona tan abrumada de negocios. Mas nuestro Director, sin perjuicio de su empleo de Fiscal, y aun siendo ya Gobernador del Consejo, no se contentaba con solo presenciar los actos académicos, sino que era el primero que tomaba parte en los varios puntos de antigüedades, de numismática, diplomática, geografía y demas ramos del instituto. Era el primero en promover las ideas útiles, y el que dictaba oportunos reglamentos para executarlos con acierto. Él fué el que llenó la biblioteca de excelentes obras impresas y manuscritas: en su tiempo se enriqueció el monetario: durante su direccion y por su zelo se adquirió la mayor parte de los materiales que posee la Academia para ilustrar la historia nacional y la geografía del reyno. A él y á los pasos que dió debe el Cuerpo la casa en que celebra sus juntas. A él. . . . pero baste de elogios no necesarios por este lado, quando la Academia mientras exîsta se reconocerá obligada, y no podrá olvidar el nombre de tan benemérito Director.

Las ocupaciones no le impidieron exercitarse en los actos de religion y piedad cristiana. Freqüentaba los sacramentos de la expiacion y eucaristía en las principales fiestas del año: leia, y se hacia leer la santa

1 1. Tim. 5. 8.

ta Escritura, las obras ascéticas de los mejores autores, y el compendio de la doctrina de Jesucristo, con particularidad en el tiempo santo de quaresma. Y si despues de tantas pruebas de cristiandad y religion ilustrada, y apoyada en una conducta tan exemplar, algun ignorante ó maligno duda todavia de los sentimientos de nuestro héroe, esta real iglesia de San Isidro, cuya traslacion fomentó con gran zelo, su docto, laborioso y exemplar cabildo pondrá en salvo su nombre, y será una apología viva, eterna é incontestable de sus intenciones religiosas. Esta obra, por decirlo así, de sus manos, hará enmudecer la envidia, si es posible que algun dia lleguen á escarmentar los hombres en este género de juicios, para no precipitarlos á vista de los torpes engaños que han sufrido por imitar el zelo demasiado impetuoso de los hijos de Israel [1], establecidos de esta parte del Jordan, contra sus hermanos que habitaban la ribera opuesta, con ocasion del altar erigido por las tribus de Ruben, Gad y media de Manasés. El Señor por sus inexplicables juicios no permite en vano que la malignidad, ó la inocente diversidad de opiniones aflixa tal vez los miembros mas ilustres de su iglesia; porque como decia S. Pablo [2], conviene que haya esta especie de cismas y divisiones para que se haga mas manifiesto el mérito de los que son probados, como el oro en el crisol de la contradicion, ó envidia. Nuestro Conde sufrió constantemente esta prueba en la larga carrera de su vida. Calumniado quando persona pública, no se vió libre de los tiros de la malignidad en los doce últimos años, época en que reducido por

1 Josu. 22. 11.

2 1. Cor. 11. 19.

sus achaques á cierto género de obscuridad y olvido debia excitar la natural compasion, y la pena de ver apagarse lentamente la luz de unos talentos tan bien empleados por la patria. Ocupó nuestro Conde el ocio de la honrosa jubilacion, á que lo conduxeron sus años, la falta de vista y de fuerzas, en ordenar su testamento y los negocios de su casa, sobre los quales no habia podido pensar, como confiesa él mismo, durante su vida pública; arregló en este tiempo el índice de su preciosa biblioteca de impresos y manuscritos, y valiendose de su feliz memoria, y del bien ordenado cúmulo de noticias que conservaba en ella, las comunicaba á quantos amigos y literatos le consultaban sobre diversas materias. Algunas veces dictaba, y poco tiempo antes de morir formó un excelente prólogo al fuero de poblacion de Madrid. La corte, que conocia muy bien su profundo saber, no dexó de ocuparle utilmente con algunas consultas de importancia. La sabiduría, que habia formado al Conde de Campománes para honor y gloria de la nacion, no lo podia abandonar en los últimos periodos de su dilatada carrera, y el Señor misericordioso le mostró, á lo que piadosamente debemos creer, su reyno eterno en la mañana del 3 de febrero, y premió los méritos contraidos en 78 años con la posesion de su gloria.

¡O eterna Sabiduría, que tomaste carne por la salud é instruccion de los hombres! Yo no puedo dudar del glorioso destino que ha tenido por vuestra piedad el Conde de Campománes en la Jerusalen celeste. Enviad por vuestra bondad infinita, para bien de la patria, hombres de igual zelo: dadlos á conocer á los que los deben emplear en utilidad

co-

comun : enxugad las lágrimas, que nos hace derramar la pérdida de este héroe pacifico con la sustitucion de otros que llenen su lugar. Y si algun rastro de miseria humana detiene todavia el alma de nuestro Conde, y no la consiente engolfarse en vuestra vision beatífica, recibid benignamente los votos de los presentes; oid, Señor, los ruegos de la iglesia católica, y admitid el incruento sacrificio del Cordero, que quita los pecados del mundo, ofrecido sobre el altar por su expiacion; romped las cadenas que lo detienen, y conducidlo á la luz santa, prometida á Abrahan y á los herederos de su fé, y haced que goze del descanso eterno de vuestra gloria. Amen.